

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Domingo 30 de Agosto de 1874.

Numero 4334.

Lista de los señores que han contribuido con su donativo para la festividad de nuestra Patrona Maria Santisima del Mar, en el corriente año á saber.

(Conclusion.)

	Reales.
D. José del Olmo Vivas.	10
» Antonio Parlo Rodríguez.	6
» Antonio Baldan.	20
» Luis Pardo.	12
» Bernardo Campos.	10
» José Medina.	10
» José Moreno Torrecillas.	40
» Rafael Moreno Torrecillas.	10
» Vicente Rodríguez Cruz.	4
» Tomás Terriza.	20
» Juan Faisá.	20
» Antonio Navarro Salas.	4
» Onofre Amat.	10
» Juan de la Cruz Estéban.	20
» Pedro Requena.	20
» Miguel Gimenez Camacho.	20
» Pedro Murcia.	8
» Antonio Jover.	4
» Francisco Calderón.	4
» Juan Berdejo.	10
» Fernando Haro.	10
» Indalcio Córdova.	8
» Basilio Carmona.	8
» Blas Bergano.	6
» Alfonso Gil Martin.	6
» Antonio Leal Martinez.	4
» Agustin Guirado Garcia.	4
» José Rodríguez Segura.	10
» Antonio Salinas.	2
» Ricardo Segura.	10
» Francisco Cea.	10
» Francisco Gonzalez Merino.	12
» Antonio Fuentes Gimenez.	8
» Vicente Gay.	20
» José Quesada.	10
» Juan Idáñez Castillo.	10
» Antonio Montes.	4
» Francisco Garcia Muley.	4
» Antonio Lopez Muñoz.	20
» José Garcia Rueda.	20
» Juan Ramirez Perez.	20
» Juan Lopez Joya.	10
» Blas Galod.	6
» Andrés Moreno.	10
» Vicente Masa.	10
» Diego Estéban.	4
» Francisco Ortega.	4
» Andrés Ripoll.	10
» Antonio Castillo.	6
» José Ibentós.	20
» Alejandro Lluch.	10
» Juan Buscuel.	20

POLLETIN.

EL PLAN DE UN LOCO.

Por un propietario de Leganés.

(CONTINUACION.)

Para los casos de residencia ó proceso de ministros, funcionarios públicos, ó legisladores contra quienes reclamen sus electores, el Consejo constituirá por turno un tribunal especial de dos individuos de cada seccion.

4.º Los miembros del Consejo, como todos los empleados, serán inamovibles, y el presidente, elegido por el Consejo, la primera gerarquía del país, al que se dispensarán los mayores honores y las preeminencias de tal. Solo éste, si se inutilizara para el servicio, conservará su sueldo, y los hijos y viuda serán pensionados por la nación.

5.º En lo sucesivo se suprimen todos los

» Antonio Gomez Zamora. 1
Almería 26 de Agosto de 1874.—El
Alcalde, Francisco Barroeta.

PARTE OFICIAL.

Dia 26 de Agosto.

La Gaceta de hoy publica varios decretos del ministerio de Gracia y Justicia concediendo indulto ó rebaja de pena á varios sentenciados en causas por lesiones y por atentado contra la autoridades.

Tambien publica hoy el periódico oficial el decreto que habiamos anunciado, reuniendo en una sola planta el personal de la secretaria y el de las inspecciones de Hacienda. Hé aquí el artículo de dicho decreto:

«Artículo 1.º El cuerpo de inspectores generales de Hacienda queda reducido á seis inspectores, jefes de Administracion de primera clase, formando parte de la secretaria general del ministerio de Hacienda.

Art. 2.º Los inspectores, como oficiales de secretaria, tendrán á su cargo el negociado que su jefe inmediato les encomiende, con el que despacharán directamente.

Art. 3.º Como visitadores de Hacienda, los inspectores girarán cuantas visitas ordenare el ministro del ramo, y desempeñarán las comisiones que éste les encomiende.

Art. 4.º Los créditos autorizados por el decreto de 26 de junio último en el art. 2.º del cap. 1.º, artículo único del cap. 2.º y en los capitulos 7.º y 8.º de la seccion 8.ª de obligaciones de los departamentos ministeriales del presupuesto correspondiente al año económico actual, se refunden en los dos artículos primeramente citados, destinándose pesetas 364250 al primero y 122250 al segundo, y quedando suprimidos los capitulos 7.º y 8.º de que se ha hecho mencion.

Art. 5.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á lo dispuesto en el presente decreto.»

Una circular del ministerio de la Gobernacion que hoy publica la Gaceta dispone que los ayuntamientos que tuviesen formados y aprobas definitivamente sus presupuestos, y quisiesen hacer uso del recargo del 8 por 100 sobre las cuotas de la contribucion industrial y de comercio, de que habla el decreto de 19 del actual, procedan á ampliarlo adicionando el expresado recargo, y los que aun no los tuviesen formados ó aprobados, y asimismo quisieren hacer uso

sueldos de retiro, jubilacion y cesantía.

6.º El ministerio será elegido por las Cortes en la forma que se dirá.

7.º El presidente del ministerio tendrá á su cargo los negocios extranjeros, y los ministros serán de Gobernacion, de Fomento, de Guerra, de Marina y de Justicia. Los ramos que hoy dependen de Ultramar se distribuirán entre los demás ministerios. Presidirá, de Justicia. El comercio todo dependerá de Fomento. El ministerio de Hacienda será una administracion general á cargo de un funcionario especial nombrado como cualquier otro director en Consejo de ministros. Dicho centro tendrá una organizacion especial que le aleje de la influencia política.

El sueldo de los ministros será de 5.000 duros, el del administrador general 3.000 y un tanto por 100 de la economia en los gastos supérfluos y del aumento en los ingresos justos. Análogo estímulo se concederá á todos los jefes de centros rentísticos.

El administrador general tendrá á su cargo la confeccion de los presupuestos con

del arbitrio nuevamente concedido, verificuén á seguida el consiguiente aumento en los mismos; en el concepto de que para una y otras municipalidades se señala el dia 15 de setiembre próximo en que indefectiblemente debe quedar terminado este servicio.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 26 de Agosto de 1874.

Cerca de las dos de la tarde se ha reunido hoy el consejo de ministros bajo la presidencia del duque de la Torre y á la hora en que escribo á V. no se tienen todavia noticias de lo que en este consejo se ha acordado. Generalmente los ministeriales siguen creyendo que la crisis está aplazada pero aun hay desconfiados que creen se plantee hoy mismo por lo ménos para el ministro de la Guerra.

El telégrafo anuncia varias medidas tomadas por el gobierno francés contra los carlistas que hay en la frontera. Algo pueden haber influido en estas determinaciones las pesquisas que está haciendo el cónsul alemán en Bayona para enterar á su gobierno de la proteccion manifiesta que encuentra el carlismo en Francia.

La cuestion del reconocimiento del gobierno español por las potencias extranjeras parece que presenta algunas dificultades nacidas de la actitud del gobierno Ruso. La principal de ellas está de fórmula del reconocimiento. Segun la Gaceta de Madrid lo que hay en España es una república, pero segun el ministerio lo que debe ser reconocido es el gobierno del general Serrano ó lo que es lo mismo un poder personal hijo de un golpe de Estado.

Es natural que las grandes potencias prefieran para el reconocimiento una fórmula que no restrinja este acto á la personalidad de un general, pero como los mismos ministros han proclamado en sus circulares y manifiestos que es interina esta situacion en realidad no puede asegurarse si lo que reconocen la grandes potencias es una república ó una monarquía.

La venida del Sr. Ruiz Zorrilla al Escorial va á ser causa de un acto que deslinda los campos en el partido radical. El Sr. Ruiz Zorrilla ha manifestado á las personas que van á visitarle que contra el carlismo no hay mas que

dos situaciones posibles ó la república ó la monarquía constitucional y que esta última forma de gobierno solo tendria condiciones lógicas de existencia con la restauracion de D. Alfonso de Borbon.

La restauracion equivaldría á anular las conquistas de la revolucion de Setiembre y por esto el Sr. Ruiz Zorrilla se declara republicano no queriendo conciliacion en el poder con los que no lo sean.

El Sr. Martos ménos partidario de las situaciones claras que el Sr. Ruiz Zorrilla preferiría la conciliacion con los monárquicos para reunir mas fuerzas con que combatir al carlismo.

Este disentiendo desaparecerá seguramente cuando en el mes de Octubre venga á vivir á Madrid el señor Ruiz Zorrilla y entonces es muy probable que la mayoría de los jefes del partido radical dé un manifiesto proclamando sus ideas republicanas. Asi quedará consumada la division en este partido pues los Sres. Montero Rios, Ruiz Gomez y otros no renuncian á sus ideas monárquicas.

Las noticias del Norte dicen que el general Zabala continua en Miranda y burlándose de su larga permanencia en este punto los carlistas de aquí aseguran que no habrá encuentro en el Norte hasta tanto que sus correligionarios decidan tomar la ofensiva.

El general Pavia ha salido de Teruel en busca de las facciones que se encuentran por la parte de Vinaroz.

No se tiene noticia todavia de que haya llegado ninguna columna para el socorro de Puigcerdá que continua defendiéndose.

N. L.

LA REFORMA DE LOS PÓSITOS.

No es nuestro propósito historiar el progresivo desenvolvimiento de esta piadosa institucion y las csusas de su actual decadencia. De todos son conocidos los beneficios que á la agricultura y al país han prestado estos establecimientos, y pocos ignoran que su actual ruina es debida á las repetidas convulsiones políticas que vienen trabajando al país, y á la ineficacia de la autonomía municipal para asegurar la existencia de los caudales que los constituyen.

9.º Se procederá inmediatamente á un arreglo con los tenedores de la Deuda para rebajar esta á la mitad, y se establecerán impuestos especiales para amortizar anualmente la mayor cantidad posible. El Estado no abonará el interés del valor nominal sino de los valores efectivos, tomando por tipo la cotizacion media del semestre anterior al pago.

Ningun ministro podrá invertir ni un real mas de lo que se consigue en su presupuesto, y para todo gasto extraordinario se hará recaudacion extraordinaria.

10 Los directores y altos jefes de Hacienda celebrarán dos sesiones semanales para tratar de los asuntos del ramo y proponer las medidas que convengan para la mejor gestion de su cometido, y para mejorar las rentas. Un oficial hará de secretario y llevará acta de los acuerdos, pasando al archivo donde serán cuidadosamente custodiados estos libros.

(Se continuará.)

Si estos capitales no han de desaparecer sin que quele esperanza de reintegro, si á los pueblos no se les ha de privar de los beneficios de sus Pósitos, si se ha de impedir que el particular se enriquezca con lo que es del común, es preciso de todo punto que se adopten determinaciones eficaces, medidas severas que aseguren los capitales, alejando el temor de nuevas defraudaciones.

Concretarse á ordenar que se reintegren los Pósitos y á que se rindan cuentas sin modificar esta institución, sería tarea enteramente inútil. La existencia se daría en cuenta. Los caudales del Pósito existirían en el papel, y el mal se agravaría y todo remedio sería, sobre inútil, extemporáneo.

Es preciso hoy hacer algo más, es preciso modificar la institución, reforma que los adelantos, las nuevas necesidades hacen indispensable en sentir de los hombres más competentes en administración.

En época no muy lejana se dedicó una atención preferente al reintegro de los Pósitos, y los excelentes resultados que se obtuvieron, demostraron evidentemente la necesidad de medidas que, garantizando estos capitales no privasen á nuestra abatida agricultura de tan importante ayuda.

Los hombres de administración clamaban hace tiempo por la reforma de la piadosa institución de los Pósitos. Con la desamortización de la gran masa de propiedad amortizada, con el adelantamiento de nuestra industria y nuestro comercio, con la facilidad de las vías de comunicación y con la descentralización administrativa, la razón filosófica de los Pósitos ha desaparecido y nos queda solo todos los inconvenientes del «sistema» sin ninguna de sus ventajas.

Cuando estos Bancos de piedad se establecieron, las naciones vivían alejadas de las naciones; los pueblos separados de los pueblos; el comercio se desenvolvía con mil trabas y dificultades, y el colono abandonado del propietario carecía de recursos bastantes para asegurar siembras en años de carestía; los Pósitos vinieron entonces á satisfacer una necesidad económico-social, que con los adelantos modernos ha desaparecido.

El préstamo y la contabilidad de la especie es tan dada á la especulación, al ágio y á la inmoralidad, que no es siquiera discutible la preferencia que sobre ella tiene la del dinero.

El colono para su escarda y demás faenas agrícolas recibe trigo, que tiene que mal baratar; ¿cuán mejor no sería, cuánto más conveniente para el interesado y para el Pósito que recibiera numerario?

Esta contabilidad es, por otra parte, más conveniente y más moral.

Unase á este inconveniente el puramente económico que resultaría de conservar inmersas existencias de especies un año de carestía y la influencia que estas grandes acumulaciones tendrían en el mercado, y la conveniencia de reformar esta institución resultará evidente.

No pretendemos privar á los pueblos de los beneficios de los Pósitos, antes al contrario, nos mueve el afán de que esos inmensos caudales se aseguren, debiendo para conseguirlo empezar por reintegrarlos. Conviértanse los Pósitos en Bancos agrícolas, modifíquese solo en este sentido la ley 4.ª, tit. 2.º, libro 7.º de la Novísima Recopilación, consérvese al colono el derecho á recibir prestado, al municipio el derecho á acordar la prestación, y esos establecimientos que son hoy

manzana de discordia, germen de profundos disturbios y de grandes ágios é inmoralidades, se convertirán en elemento de prosperidad material, que permitirá dentro de breve plazo á la agricultura sacudir la odiosa tiranía de la usura que la esquilma y empobrece.

Repetimos que el mal ha llegado á adquirir tan grandes proporciones, que es indispensable adoptar resoluciones prontas.

Si esos Bancos agrícolas han de ser municipales, provinciales ó regionales, no hemos nosotros de decirlo; lo que importa en bien de nuestra agricultura es reintegrar los Pósitos y convertir á metálico sus especies y sus paneras.

(Continuará)

GUERRA CIVIL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes noticias recibidas hasta la madrugada de hoy en el ministerio de la Guerra:

«Cataluña.—Por despacho del cónsul de Perpiñan al ministro de Estado se sabe que en Puigcerdá desde el amanecer de ayer ha sido muy vivo el fuego de artillería y fusilería. La plaza resiste con gran valor; las balas le un cañón de 12 centímetros que el enemigo ha situado en batería pasan por encima de Puigcerdá y caen en Bourg-Madame.

García.—El capitán general de parte de haber sido batido y dispersado á las dos de la madrugada del 21 en Seoane de Cauril (Lugo) un grupo de la facción N.ñez Saavedra que no pudo ser perseguido inmediatamente por la oscuridad de la noche y la esabrosidad del terreno.

La facción Osorno, en la misma provincia, parece haber estado en Villaboa. Las columnas las persiguen muy de cerca.

Han sido capturados dos dispersos de la facción Margaliza, que debe haberse disuelto ya por completo, pues se sabe que algunos heridos de la misma se han refugiado en Portugal.

Castilla la Vieja.—El gobernador militar de Oviedo participa haberse presentado á indulto dos carlistas con armas, procedentes de la facción del difunto cabecilla Faes.»

Nuestros lectores recordarán que hace ya días publicamos algunos detalles que por autoriza to condecoro habian llegado á nosotros, acerca de los barbaros fusilamientos de los carabineros en Vallfogona. Mas pormenores van llegando de tan horroroso suceso, que apenas pueden leerse sin profunda emoción:

«Recibida la orden de Savalls, la intendencia carlista á cargo del ex-agente de negocios de Gerona, Federico Brú, procedió á atar los carabineros de dos en dos, avisándoles que se dispusieran á partir para ser trasladados á sitio más seguro.

Habien to salvado aquellos escarpados barrancos, la comitiva, aumentada con un cura que se reunió en el camino, llegó á Ll yers el día 17 de julio á las nueve y cuarto de su mañana, é inconscientemente los 85 ú 86 carabineros fueron encerrados en la iglesia parroquial. Los cabecillas entraron en la casa del parroco á almorzar y discutir la manera de llevar á cabo el espantoso crimen, cuya ejecución Bosch encomendó á Federico Brú, participándole á la gente. Brú se presentó en la iglesia, y so pretexto de que debian emprender de nuevo la marcha, rebobó con los suyos las ataduras de los carabineros, y concluida tan larga operación los mandó formar, anunciándoles que habia recibido orden de Savalls para que todos los carabineros fuesen fusilados inmediatamente.

Un inmenso clamoreo de voces y sollozos acogió tan triste noticia, advirtiéndole el cabecilla á aquellos infelices que quedaban en capilla se dispusieran á morir, y que despacharan pronto en confesarse.

Mil detalles podría referir á V. J. de lo que pasó en la iglesia de Llayers du-

ranta una hora. Las parejas de carabineros se abrazaban, se comunicaban sus pesares y los nombres de sus hijos y esposas brotaban de todos los labios.

Pocos lapices pudieron reunir entre todos, y se disputaban pedazos de papel blanco para escribir cartas desesperadas á sus familias. Una he tenido en mis manos que me ha oprimido el corazón. Una pobre viuda me pidió que le interpretara aquellos reglones casi borrados por un mar de lágrimas, y en ellos le decía su marido, que habia sido un hombre de bien; que moria inocente despues de haber pasado muchos trabajos; que lloraba mucho pensando en sus cuatro hijos y que pidiera limosna para que no padecieran hambre.

Las once se acercaban y se presentó Federico Brú, á quien pidieron que retardara la ejecución una hora más; al efecto le ofrecieron regalarle todo el dinero que llevaban encima.

A esta invitación contestó Brú testualmente estas palabras (históricas): «Ya os debian haber fusilado cuando os cogieron, pues todos los carabineros sois unos pilos; yo no quiero dinero; lo que quiero es carne. ¿Están confesados ya, señores capitanes?» Estas contestaron afirmativamente. Bosch formó el cuadro delante de la pared del cementerio y sacaron de la iglesia la primera pareja. Sonó la descarga. A su estúpido un nuevo clamor se levantó en la iglesia. Yo no quiero intentar el referir lo que allí pasó durante hora y media que próximamente duraron los asesinatos. Los más resignados y abatidos murieron los primeros; aquellos que el pesar habia exaltado el ánimo fu ron llevados casi arrastrando á arrodillarse junto á los cadáveres; á guisa besaban los rostros de sus compañeros, destrozados por las balas.

Esta pareja que se sacaba de la iglesia producía una escena desgarradora de despedidas y lágrimas. El cura que se habia agregado á la partida no pudo resistir más, y se desmayó, teniendo que subirle dos carlistas en brazos á la casa parroquia.

Bosch y Brú animaban á los suyos para concluir pronto, colocando parejas de trás de los tiradores con bayoneta armada para rematar á los heridos y reforzando las guardias de la iglesia, pues que taban en ella los más animosos que, observando el horror de que sus verdugos estaban poseídos, todos querian ser los últimos en morir, con la esperanza de obtener aun un generoso perdón de que no se capaces los pechos de los bandidos de Cataluña.

A las doce y media se habia cumplido la orden de Savalls: ochenta y cuatro ú ochenta y cinco cadáveres estaban amontonados en Llayers. Solo un carabiero llamado Arolas se salvó. Es hijo del pueblo de Llers y no sabemos con seguridad por qué razón su paisano Bosch no pudo resistir á sus úplicas y le perdonó la vida.

De un detalle repugnante me he olvidado, y es que al salir de la iglesia los carabineros eran despojados del dinero que llevaban, el cual ingresó en la caja de la intendencia y de cuyos fondos se incautó Brú solventando con ellos, despues de terminada la ejecución, lo que él debia á su gente.»

Con objeto de desvanecer todas las dudas relativas á la autenticidad del Memorandum de D. Carlos á las «potencias cristianas», el Sr. Martínez Viñaret, ministro de Estado del pretendiente, ha dirigido un comunicado á «L Univers», confirmando que aquel documento es de su rey y señor.

El cabecilla carlista Villalain ha dirigido una comunicación al alcalde de Sacedon, participándole que para uno de los primeros dias del próximo mes de setiembre le ha de entregar la cantidad de 30 00 reales, en la inteligencia de que si trascurrido el plazo señalado, no ha hecho entrega de la referida cantidad, irá con su fuerza á dicho pueblo y fusilará á todos sus habitantes, sin escepcion.

En la lista formada por los carlistas para quintar á los prisioneros de la columna Nouvilas cuanto se verificaron los barbaros fusilamientos de Olot, correspondieron por su parte un número uno al mencionado general y un número tres á su hijo, cabiéndoles por consecuencia

la fortuna de librarse de aquella horrible carnicería

Ha regresado de los baños de Santander el muy conocido y reputado por sus curaciones ortopédicas D. Pedro Cort y Martí, y ofrece de nuevo su casa, donde recibirá consultas, Príncipe, 20, principal.

El titulado brigadier inspector de la caballería carlista D. José D. Herranz es un ex-general de brigada del ejército mejicano y sirvió á las órdenes de los ex presidentes Santa Ana y Miramón. Despues se casó con una hija del general mejicano Almonte y sirvió á las órdenes de Maximiliano Parece que al principio de la guerra se afilió en las huestes de D. Carlos.

En Puigcerdá seguía ayer, segun telegrama de la noche, con bastante intensidad el ataque, resistiendo energicamente la plaza. Los sitiadores habian tñido que retirar el cañón de Olot. Se esperaba muy pronto la llegada de socorros á la plaza.

Una partida carlista, segun noticias oficiales, entró anteayer en Calahorra, permaneciendo algunas horas, y llevándose bastante dinero.

Han sido detenidos en la frontera francesa el jefe carlista a Segarra, el vizconde de Toro y otro jefe, que parece se llama Castilla, habiendo sido internados á Périgueux.

El cañón de Olot, con que los carlistas atacaban á Puigcerdá, parece que, en efecto, ha sido desmontado y muerto en servicio por un disparo hecho desde la plaza. Segun las últimas noticias, las autoridades francesas se han visto obligadas á tomar una actitud resuelta contra los carlistas, porque sus disparos continuaban llegando á Bourg Madame y habian ocasionado daño.

NOTICIAS GENERALES.

Si fueran siendo un ministerio por falta de noticias las circunstancias que concurren para que se entregase ó se rindiese la ciudadela de la Suda Urgel, que puso al castillo y la ciudad en poder de los carlistas.

Ayer visitó el Escorial al Sr. Ruiz Zorrilla el general Sr. Hidalgo.

Ha sido nombrado oficial tercero de la seccion administrativa de la administración económica de Almería D. Carlos Puig é Hidalgo.

Segun noticias semi oficiales, el general Pavia ha debido salir de Teruel en persecucion de las facciones.

Parece que el comodoro alman Werner, muy conocido por su actitud cuando los desastres de Cartagena, está destinado á mandar las fuerzas navales que Alemania envia á las costas de España. Además de las dos cañoneras que ya han llegado con destino al Bidasoa, dícese que vendrán despues algunas corbetas y fragatas.

Los amigos íntimos del Gobierno calculan que el actual reemplazo producirá unos 60 000 hombres para el ejército, y 300 millones de reales para el Tesoro.

Amigos políticos y personales del general Zavala nos aseguraron anoche que á la fecha de las últimas noticias recibidas en Madrid, continuaba aquel en Miranda.

La diputación provincial de Santander ha dispuesto que continúen armados los voluntarios movilizados que sostiene la misma corporación para perseguir á los carlistas, facultándose á la comision permanente para que reorganice dicha fuerza ó la disuelva en el caso de que el número de sus plazas disminuya considerablemente por ser llamados los que la componen á ingresar en la reserva extraordinaria.

El día 24 pasó muy cerca de la boca del puerto de Cartagena una escuadra

inglesa, compuesta de cinco fragatas acorazadas y una corbeta, que se dirigia a Pouente.

Continúan presentándose carlistas en Bilbao solicitando indulto. Ayer lo verificó un sargento de artillería de nacionalidad belga.

El general Pavía ha dispuesto que se establezca una línea telegráfica entre Castellon y Valencia.

Continúan con gran actividad en el ministerio de Fomento los trabajos para la desamortización de la administración forestal, cuyo decreto publicará en breve la Gaceta.

Esta mañana ha fundeado en el puerto de Cartagena la corbeta de guerra austriaca *Damat*.

PARIES TELEGRAFICOS.

Londres 25.

Se ha confirmado oficialmente que Austria ha reconocido al gobierno del general Serrano.

Se asegura que el embajador de España en París presentará el sábado próximo sus credenciales al mariscal MacMahon.

Se afirma que Suecia ha reconocido al Gobierno español.

Paris 25.

Han sido reforzadas las tropas que vigilan las fronteras de Francia.

Las autoridades de Bayona han tomado medidas contra los carlistas que intenten pasar alijos por el Bidaxoa.

Los prefectos (jefes políticos) han recibido instrucciones especiales para que impidan la venta de armas á los carlistas.

Washington 21.

El gobierno central ha mandado instrucciones á Mr. Caleb-Cushing para que reclame contra la demora en conceder la indemnización á las familias de los fusilados del *Virginus*, y que no admita contra-reclamaciones del Gobierno español acerca de los filibusteros.

Es posible que se lleve esta cuestion al arbitraje de alguna potencia.

Paris 21.

Se confirma la noticia de que los hechos que se desprenden de la informacion relativo á la fuga del ex-mariscal Bazaine son tan estantales, que la mayor parte de los debates ante el tribunal de los Alpes marítimos serán á puerta-cerrada.

En la semana próxima terminará sus trabajos la conferencia internacional de Bruselas.

Los individuos que la componen no han podido ponerse de acuerdo sobre muchas cuestiones y tienen que abandonar las discusiones, limitándose á hacer votos de que se estudien mas tarde algunos puntos como el relativo á las represalias.

Se cree que en la semana próxima se reducirá á 3 el descuento del Banco de Inglaterra.

Los ministeriales dicen que el gobierno francés ha obrado con mucha parsimonia en la cuestion del reconocimiento del Gobierno español, movido de un sentimiento de amor propio nacional que le ha obligado á ceder inmediatamente á la influencia de Alemania. Siguiendo, dicen, el ejemplo de las demas potencias, Francia pone á cubierto su dignidad.

Nuestro ministro de Negocios extranjeros y el embajador de España han celebrado una importante conferencia, poniéndose de acuerdo sobre el modo de ejercer una vigilancia colectiva en la frontera.

El mariscal MacMahon permanecerá dos noches en Corrient y estará de regreso en Paris el 27 del actual.

El Sr. Thiers, antes de su viaje al Ministerio de Francia, se ha detenido algunos dias en Paris para dar instrucciones á los diputados de la izquierda que forman parte de la comision permanente. Hoy ha celebrado una larga conferencia con el Sr. Julio Simon.

El Sr. Thiers se queja de que sus amigos se ocupen demasiado de los bonapartistas. Obrando así, dice, les hacen un pedis al.

Se añade que Thiers se ha indisputado con algunos diputados de la izquierda sobre la cuestion de propaganda disolu-

cionista que estos quieren organizar en grande escala durante las vacaciones parlamentarias. Thiers juzga que este es un plan peligroso, que podría contribuir á enagenarse las simpatías del centro izquierdo de la Asamblea.

Se asegura que el marqués de la Vega de Armijo entregará sus cartas credenciales al presidente de la república francesa tan pronto como éste regrese de su escursión á Bretaña.

GACETILLAS.

¡bur!—Tu me miraste, yo te he mirado—tu amor me diste, mi amor te di—hoy te arrapiantes de haberme amado—y yo me quedo tan... desahogado—como lo estaba cuando te vi.

Breves miradas y á mas sonrisas—lanzaste frente de mi balcon—y en mi semblante viéronse risas—en ocasiones que las brisas—daban perflumes al corazon.

Era muy bello el contemplarnos—el uno al otro momentos—mil—con nuestra vista jurando amarnos—siguiendo á aquello las pruebas darnos—de nuestro afecto nunca sutil.

Mas ahora o vidas despreocupada—ratos tan dulces, ratos de amor—poco te importa? pues á mí nada—¡oh coquetu—la desventurada—como de aquellos te has de acordar!

Méfica—Han llegado á París, hospedándose en el Gran-hotel, mis Walker, médica americana y dos ayudantas.

Miss Walker, que tendrá unos cincuenta años, es el apóstol de la emancipacion de la mujer en los Estados Unidos, y forma parte, así como sus dos discípulas y como lo indic su traje, semivaronil, de las sectas de las blumeristas.

El traje consiste en pantalon ancho de zuavo sujeto á las rodillas por guetas grises, pequeño paletot del mismo color y sombrero negro de fieltro.

Mis Walker saldrá en breve para Constantinopla, donde va á ejercer la plaza de médica particular del serrallo de S. A.

El autor de la «Levita.»—En la noche del viernes último se verificó en casa del señor marqués de Molins, en Madrid, un verdadero acontecimiento literario. Ante un escogido auditorio se dió lectura del notable drama *Atila*, del eminente poeta don Enrique Gaspar. Entre los literatos y poetas se encontraban los señores Fernandez Guerra, Nuñez de Arce, Cañete, barón de Cortes, Echevarria, Grillo y Lopez Bago, que prodigaron, al autor los justos plácemes que merecía por su nueva é inspirada producción.

El muerto al hoyo....—Hace ya algun tiempo que se pedía de Londres á la municipalidad de Milán informe sobre un tal Luis Morrelli. Contóse que Morrelli habia muerto dejando un hijo que ejerce la profesion de cordonero, el cual es padre de tres hijos. Cuando jóven habia sufrido la pena de tres años de prision por robo.

Esto últimos dias, su hijo ha recibido por conducto de la autoridad política, la cantidad de 20.000 francos en una letra de Londres, acompañado de una carta por la cual un tal G. M. S., antiguo amigo de su padre y hoy en día comerciante de Londres, manifiesta ser el autor del robo, por el cual Luis Morrelli habia sufrido la pena injustamente. La cantidad la ofrecia G. M. S. como reparacion del mal causado al difunto. La letra de cambio ha sido puntualmente pagada á su vencimiento.

Lugar de recreo.—La isla de Wight, pequeña roca de nueve leguas de largo y seis de ancho, que los ingleses llaman *Jardin de Inglaterra* por su eterna verdura, es hoy residencia de las familias reales de cuatro grandes naciones europeas, pues la ocupan la reina Victoria, el príncipe de Gales con su mujer, el príncipe heredero de Alemania con su esposa, la hija mayor de la reina Victoria y la emperatriz de Austria, que espera á su esposo. Además se tiene preparado un castillo para un príncipe de Alemania, que se cree será Mr. Bismark.

Gran baile de Sociedad.—El domingo 30 y tespués de la corrida de toros, tendrá lugar un magnifico baile en el Teatro de las Deudas.

Los tres que desean hacerse sotos para el mismo, podrán pasar al referido Teatro donde se encontrará la lista de

suscripcion, y recoger al mismo tiempo sus billetes.

Precio de cada suscripcion 4 reales, constando de un billete de caballero y tres de señora. El baile empezará á las 10 de la noche y terminará á las 2 de la mañana.

Buen rasgo.—El domingo se ha verificado en Madrid con notable modestia el bautizo del hijo primogénito de la señora duquesa de Tamames, hija del duque de Alba, habiendo destinado la suma que habia de invertir en pompas del bautizo á redimir de la suerte de soldado á siete pendientes y criados de su casa.

Un notable acontecimiento (dice «La Correspondencia Belga») y de los mas curiosos, habrá presenciado el público parisien debido á Mr. Gasselín, inventor del «traje nadador», del que se viene hablando hace algun tiempo.

La circular que dirige á los invitados á presenciarlo con el programa de él, está concebido en los términos siguientes:

«Prueba de un nuevo aparato de salvacion, que tendrá lugar el sábado próximo á las cuatro de la tarde, en presencia del ministro de Negocios extranjeros.»

«Simulacro de un naufragio.»

«Un buque á bordo del cual irán doce ó quince pasajeros de diferente sexo, cargado de un pedazo de plomo que represente el peso de un millon de francos en oro, será echado á pique en el Sena. Los pasajeros se salvarán merced al «traje nadador» de que irán provistos encima de sus vestidos; el plomo, apesar de ser su peso el de 325 kilogramos próximamente, saldrá á flota garantido del contacto del agua por la «boya salvadora.»

«Construccion de una balsa portátil, de cuatro kilogramos de peso, capaz de sostener doce personas.

«Comida de los naufragos para los que la «salvadora» servirá de despensa y bolega.»

«Simulacro de ataque de un regum; defensa de los naufragos con armas blancas y de fuego.»

«Salvamento de los naufragos por un buque mercante.»

Cuerpo nacional de ingenieros.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y periodos anotados á continuacion.

Del 1.º al 8 de Setiembre.

Demarcacion, núm. 7053, «La Fortuna,» paraje solana del Castilón, término de Velez-Rubio, interesado D. Manuel Fernandez Rufete, vecindad Aguilas.

Id., núm. 7054, «Virgen de los Dolores,» paraje cabezo de las Animas, término de id., interesado id., vecindad idem.

Id., núm. 7090, «Jesús Nazareno,» paraje id., término de id., interesado D. Pedro Jacinto Gris, vecindad id.

Id., núm. 7143, «Engaño,» paraje cerro de las Animas, término de id., interesado D. Ramon Molino Gragera, vecindad id.

Id., núm. 7149, «Puerto-Rico,» paraje id., término de id., interesado don Juan Barne y Gris, vecindad id.

BUQUES ENTRADOS

Hasta las 2 de la tarde del dia de ayer

De Adra, laud Dolores, patron Cristóbal Martinez, con plomo.

De Roquetas, laud San Joaquin patron Manuel Pomares, en lastre.

Alicatida =Arbitrios Municipales

Recaudacion del dia de ayer.

	Pts.	Cént.
Centro de Granada.	383	37
Id. del Puerto.	321	99
Id. de la Vega.	303	81

Total. 1009 17

Almería 29 de Agosto de 1874.-Barroeta.

Santo del dia.

Domingo 30.—Nra. Sra. de la Consolacion.

Sale el sol á las 5'25 de la mañana. Pónese á las 6'36 tarde. Sale la luna á las 8'23 de la n. Pónese á las 8 40 m.

Efemerides.

1839.—Firmase por Espartero y Maroto el célebre convenio de Vergara.

Registro civil.

Inscripcion del dia 29.

Casados.	1
Nacidos.—Varones.	2
Id.—Hembras.	»
Fallecidos.—Hombres.	»
Id.—Mujeres.	1
Id.—Párvulos	1



Vapor para Liverpool.

El magnifico y veloz Vapor inglés «Mino» capitán Smith, se espera en este puerto el 1.º de Setiembre próximo, y tienen hueco para una cantidad limitada de vna. Se despachará directamente para dicho punto, hacia el 5 del mismo.

Para mas pormenores acúdase á su consignatario D. B. H. Saccone, calle del Liceo núm. 12.

PARA LONDRES.

El magnifico y veloz Vapor inglés «Losbon» capitán Russell tocará en este puerto para el dia 4 del próximo Setiembre, si reúne suficiente carga.

Para mas pormenores acúdase á su consignatario D. B. H. Saccone, calle del Liceo núm. 12.

NOTA.—Estos vapores no admitirán mayor partida que 5.000 barriles cada uno.

VENTA DE TIERRAS.

El día 6 del próximo Setiembre desde las once de la mañana en adelante, se procederá en la Notaría del Sr. D. José Maria Leon á la venta en subasta pública de once tahullas treinta y noventa y cuatro varas de tierra colma de riego pertenecientes al Cortijo nombrado de la Punta, sita en el Jaul, bajo de esta vega, que fué del Presbítero D. Joaquin de Campos, y una parte de la casas cortijo del mismo, bajo el pliego de condiciones que estara de manifiesto en dicha Notaría.

Almería 24 de Agosto de 1874.

SALCHICHON DE VICH.

Se ha recibido en el establecimiento de D. Francisco Felices, Tiendas, 4.

Tambien se ha recibido queso de bala fresco, manteca inglesa, aceitunas sevillanas, chorizos legítimos de Estremadura y otros varios artículos, á precios arreglados.

EL AGUILA

Camiseria Francesa de D. Ricardito La Gasca.

Acaba de llegar nuevo surtido en géneros para invierno, y los buenos cepillos de cerda y crin vegetal para cabeza, ropa y sombrero, perfumería francesa y alemana, pomada de grasa de oso, cicerina y médula de vaca, esencias exquisitas y jabones de tocador, agua legítima de la florida, polvos dentríficos y la famosa agua de Bottó, magnífica coleccion en mantelería de hilo y algodón, lienzo y holandas, corbatas, cuellos y demás géneros á que se dedica.

Dentro de algunos dias se reciba la escogida coleccion en géneros de camisa para la próxima estacion.

Se alquilan dos buenos almacenes en el puerto. Avistarse con su dueño calle del Teatro núm. 4.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Los señores suscritores 6 cént. de peseta línea.
Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntimos.

Los anuncios fuera de línea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precios.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y CONTRATACION

Le don Ramon Garcia Camacho
ca lede Alava núm. 11, Almería.

Encargada la direccion de los asuntos que se me confien y exijan la ilustracion de letrado al acreditado doctor en derecho

D. Miguel Garcia Blanes.

Horas de oficina para el despacho de toda clase de asuntos; desde las nueve de la mañana á las 4 de la tarde.

Como corredor de número que soy, con título del Gobierno de la república, é inscrito en la matricula de subsidio, ofrezco mis servicios al comercio y al publico en general, para la intervencion de transferencias de minas, cambio de papel sobre todas las plazas de España y principales del extranjero, firmar cuentas de resaca y demás que me es propio como tal funcionario.

A los aficionados mineros.

Autorizado legalmente para formar sociedades y constituir las de dos importantes minas, situadas una en la cañada de Burjuál de las Herrerías de Cuevas y la otra en Sierra Almagrera en el barranco de la Insuancia, invito á todo el que desee interesarse en ellos, para que me demanden las acciones que en cada una debn llevar. La situacion de dichas, dos minas, teniendo en cuenta la direccion é inclinacion de los ricos criaderos argentíferos, que muy próximas á ellas vienen explotándose, garantizan á ambas el mas brillante y positivo porvenir.

Las dos tienen títulos de propiedad que obran en mi poder; la primera de ellas se divide en 200 acciones y se ceden al precio de 240 rs. una; y la segunda en 150 á 300 rs. cada accion.

Ofrezco además á la venta las acciones de minas siguientes:

En Sierra Almagrera.

Acciones de propiedad en la mina Angeles 30.000 rs.—En Esperanza y Fé á 2.500.—En el Patrocinio á 4.500.—En el socabon Numancia á 4.000.—En Llegué á tiempo, 3500.—Divina Pastora á 5000.—En id. del partido á 4.000.—En la encantada á 100.000.—De partido en San Gerónimo, 4500.—Id. en el Roseton, á 800.—De propiedad en los en los Aliados á 3000.—En Santa María Marjalana á 4.000.—En Tres Amigos, á 2800.—De partido en la mejora de San Agustín, Angeles y California á 5000.—De propiedad en San José á 500.—En San Fernando á 2.000.—En el Madrileño á 8000.—En la Angelina á 3000.—En Polonia á 609.—De partido en San Agustín á 12.000.—Id. en el Madrileño á 5000.—Id. en Esperanza y Fé á 2.000.—Registro completo 2.º Recompensa en 10.000 duros.—Harmonía (a) Olivas 34.000 rs.—Siete y media acciones de propiedad y media de partido en la renombrada mina «Los dos mundos» que espota la tan célebre «Medio Mundo» y «La Riojana» en el barranco francés.

En las Herrerías.

En Sta. Ana á 42.000.—Buen Capricho á 6000.—Remedios, 2000.—Alianza, 4500.—Dos Amigos 800.—Mendez Nuñez, 430.—Justicia 1000.—Fortuna Regia, 2500.—De partido en el buen Capricho, 3500.—Id. del Potosí, 2.000.—Id. de los Remedios, 2000.—Id. del Perú, á 2000.

En el Cabo de Gata.

En el Por sí pega, 4.000.—14 de Mayo, 2000.—El Ragojijo, 2000.—Partido de la Cambrónera, 1000

En Sierra de Gador

El Guerrero á 4500.—La sorpresa 1300.—La Catalana, 300.—Encuentro segundo, 6.000.—Ultimo suspiro segundo.—Impulso y estruendo, 8.000.—Consolacion y Estrella, 2.000.—La Esperanza, 4.500.—Santa Leocadia, 10.000.—Marquita, 300.

En las Vivoras.

Registro completo la Casualidad, 30.000 rs.; en la Razon, 1.800; en la Encontré, 1000.

Fincas urbanas en esta ciudad.

8 casas pequeñas en 20.000 rs. otra en 120.000, otra en 100.000, una en 110.000, una en 70.000, una en 65.000, una en 60.000, una en 33.000 y otra en 90.000.

Almería 25 de Julio de 1871.—R. Garcia

Academia preparatoria para carreras especiales, bajo la Direccion de D. Emilio Alvarez y Eustios.

Separado por completo de los destinos públicos y fija mi residencia en esta capital, no he vaciado un momento en establecer una Academia preparatoria para carreras especiales, que facilite á mis conciudadanos la enseñanza de los que á ellas se dediquen, sin grandes estipendios y al alcance de todas las fortunas.

El haber tenido á nuestro cargo la enseñanza de Matemáticas en colegios preparatorios establecidos en Cádiz, son una garantía suficiente para los resultados que nos prometemos y que el tiempo ha de venir á corroborar.

Dejando á un lado toda clase de anuncios pomposos, solo diremos que desde 1.º de Agosto próximo, queda abierta dicha Academia en la casa número 3 de la Glorieta de San Pedro y que los estipendios se fijarán con arreglo á las asignaturas á que los alumnos se dediquen.

D. José Fernando Gonzalez ministro que ha sido de Gracia y Justicia y de Fomento, ofrece su casa y bufete de Abogado, Calle de las Huertas, 83 principal, Madrid.

GANGA.

En el establecimiento de la calle de Granada núm. 54, se ha recibido una buena partida de Petróleo refinado, que se vende al ínfimo precio de 62 reales caja ó sean seis rs. menos del precio actual de la plaza. «Aprovechad la ocasion.»

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL de Sarrazin-Michel, de Aix (Francia.)

Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc.

Precio en Francia, 10 fr. el frasco. En general basta con un frasco.

Depósito en París, casa de MM. Dorvault et C^{ie}, Philippe Lefèvre, y en casa de los principales farmos de todas las ciudades.

En Madrid, por mayor, Agencia franco española, Sordo 31: por menor á 44 rs., en Almería D. J. Gomez Talavera.

GORRORREAS.

Las Cápsulas Peruvianas del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable, para curar raticamente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, núm. 52.

Se venden en las farmacias de los señores Moya Lopez y Meca, Martinez y demás principales, Boticas de Almería y su provincia. á 16 rs. frasco, de 75 cápsulas.

Mapa de la Provincia de Almería, con su actual division territorial, y cabezas de partido.

De tamaño suficiente para estudio y para cua lro.

Se venden á 4 rs. en la imprenta de Alvarez Hermanos.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario pueden dirigirse á *Medicus, calle del Rey 46, Jersey.* (Inglaterra.)

SALUD Y ENERGIA Á TODOS LOS ENFERMOS.
Sin medicina, purgantes, ni gastos, por la delicada
HARINA DE LA SALUD
REVALENTA ARÁBIGA (DE HARINA DE LONDRES)

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias,) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, despues de comer y durante el embarazo; dolores, agrieas, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consuncion,) herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritacion e los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugia, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferrocarril de Mérida á Sevilla, etc.—Certifico que con el uso de la Revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonso, jóven de 20 años, que sufre meses hace, una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cura núm. 68.471. Prunetto (prés Mondovi.) 23 de Octubre de 1866.

Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, despues de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un jóven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso visito enfermos, hago viages á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.—Autorizo á Vd. para que dé á esta de laracion toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, Bachiller en teología y cura párroco de Prunetto.—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78.421.—Herpes.—Valencia 14 de Setiembre de 1873.—Una amiga mia padecia herpes muchos años, hs sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—Juan Batllori, fabrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sres. míos: tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que nola dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Perrin de Hitoles, al Vice-Consulado de Francia.

Cádiz 3 de Junio de 1868.

No puedo menos de manifestar á Vd. los buenos resultados que he obtenido propiciando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces, merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedañ mos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.

Vicente Moyano.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de ea preciosa Revalenta, deshechando todo otro tratamiento de curacion. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento.

Cura núm. 58.421.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un reñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, es debilidad que no podia moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spadaro de un reñimiento inveterado de nueve años de clarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.913. La sor Julia de un neuralgia á cabeza de cuatro años

Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consuncion pulmonar con tos, vomitos y reñimiento de 25 años.

Cura núm. 78.364. del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 62.476. tel señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, debilidad general.

ALMERIA. Antonio Vivas, Farmacéutico.

> Francisco Gonzalez Garbin, Ultramirinos, calle Real, 77.

> Francisco Somabano, Confiteria Sevillana.